



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MORELIA, MICHOACÁN, ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA CON FECHA 29 DE MARZO 2016, DOS MIL DIECISÉIS.

2015 - 2018

EN LA CIUDAD DE MORELIA, CAPITAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 20:06 HORAS DEL DÍA 29 (VEINTINUEVE) DE MARZO DEL 2016, DOS MIL DIECISÉIS, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL, CON DOMICILIO EN LA CALLE DE ALLENDE N° 403, CENTRO, PARA CELEBRAR SESIÓN EXTRAORDINARIA, PREVIO CITATORIO LOS CIUDADANOS: C. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR, PRESIDENTE MUNICIPAL; C. FABIO SISTOS RANGEL, SÍNDICO MUNICIPAL; ASÍ COMO LOS CIUDADANOS REGIDORES: MARÍA ELISA GARRIDO PÉREZ, JORGE LUIS TINOCO ORTIZ, KATHIA ELENA ORTIZ ÁVILA, ADELA ALEJANDRE FLORES, FÉLIX MADRIGAL PULIDO, ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS, GERMÁN ALBERTO IRETA LINO, CLAUDIA LETICIA LÁZARO MEDINA, BENJAMÍN FARFÁN REYES, OSVALDO RUIZ RAMÍREZ, SALVADOR ARVIZU CISNEROS, CON LA INASISTENCIA JUSTIFICADA DEL C. REGIDOR FERNANDO SANTIAGO RODRÍGUEZ HERREJÓN, Y CON LA ASISTENCIA DEL C. JESÚS ÁVALOS PLATA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO. EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUY BUENAS NOCHES SEÑOR SÍNDICO MUNICIPAL, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS REGIDORES, GRACIAS POR ACOMPAÑARNOS A ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, PARA LA CUAL SOLICITO AL C. SECRETARIO, PASE LISTA DE ASISTENCIA. EL C. SECRETARIO PASA LISTA DE ASISTENCIA SEÑALANDO; CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, EXISTE EL QUÓRUM LEGAL, POR LO TANTO LOS ACUERDOS QUE SEAN TOMADOS TIENEN VALIDEZ LEGAL. EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITO AL C. SECRETARIO, DÉ LECTURA Y SOMETA A VOTACIÓN DEL H. CABILDO EL ORDEN DEL DÍA. EL C. SECRETARIO MANIFIESTA: COMO PRIMER PUNTO.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. COMO SEGUNDO PUNTO.- INICIATIVA DEL PROGRAMA ESPECIAL DE MANTENIMIENTO VIAL Y PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA, ASÍ COMO LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016. COMO TERCER PUNTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SE SOMETE A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA. EL C. SECRETARIO MANIFIESTA: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA. EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SEÑALA: SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO DESAHOGUE EL ORDEN DEL DÍA APROBADO. EL C.



SECRETARIO SEÑALA: EL PRIMER PUNTO YA HA SIDO DESAHOGADO. Y EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. INICIATIVA DEL PROGRAMA ESPECIAL DE MANTENIMIENTO VIAL Y PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA, ASÍ COMO LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016. MISMO QUE FORMA PARTE SUSTANCIAL DE LA PRESENTE ACTA Y EN SUS PUNTOS RESOLUTIVOS A LA LETRA DICE: PRIMERO.- SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN LÍQUIDA AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL DE 2016, POR UN MONTO DE 70 MILLONES DE PESOS, CONCRETAMENTE AL CAPÍTULO 6000 DE INVERSIÓN PÚBLICA, CON LO CUAL LOS PRESUPUESTOS ASCIENDEN A MIL 922 MILLONES 478 MIL 914 PESOS. SEGUNDO.- SE APRUEBA EL PROGRAMA ESPECIAL DE MANTENIMIENTO VIAL Y EL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA. CON ESTOS PROGRAMAS EL TECHO DEL CAPÍTULO 6000 INVERSIÓN PÚBLICA QUEDA POR EL ORDEN DE 418 MILLONES 49 MIL 389 PESOS. TERCERO.- SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO METROPOLITANO E INFRAESTRUCTURA A REALIZAR LOS CAMBIOS PERTINENTES EN MATERIA DE SU PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS, REFLEJADOS EN LAS METAS DE SU PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y FICHAS TÉCNICAS DE SU RESPECTIVA MATRIZ DE INDICADOR. CUARTO.- SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DE EFECTIVIDAD E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL, PARA QUE ESTABLEZCA LOS LINEAMIENTOS BAJO LOS CUALES SERÁ EJECUTADO EL PROGRAMA ESPECIAL DE MANTENIMIENTO VIAL, ATENDIENDO A LAS PRIORIDADES QUE ESTABLECEN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y LOS ESTUDIOS EN MATERIA DE MOVILIDAD CON LOS QUE CUENTE EL AYUNTAMIENTO. QUINTO.- SE AUTORIZA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL EN REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO A FIRMAR EL CONVENIO DE COLABORACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "PARQUE LINEAL DEL RIO CHIQUITO" CON LAS INSTANCIAS FEDERALES Y ESTATALES CORRESPONDIENTES, A FIN DE CONCRETAR LAS PARTICIPACIONES ECONÓMICAS, ASÍ COMO LAS OBLIGACIONES Y ATRIBUTOS DE LAS PARTES. SEXTO.- DESE VISTA DEL PRESENTE DICTAMEN, A LOS C.C. TESORERO MUNICIPAL, SECRETARIO DE EFECTIVIDAD E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL Y SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES QUE HAYA LUGAR, DISPONIENDO SU PUBLICACIÓN EN LOS MEDIOS OFICIALES DE INFORMACIÓN Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. MORELIA, MICHOACÁN, A 28 DE MARZO DE 2016. COMISIÓN DE HACIENDA, FINANCIAMIENTO Y PATRIMONIO: C. FABIO SISTOS RANGEL, SÍNDICO MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN; C. FERNANDO SANTIAGO RODRÍGUEZ HERREJÓN Y C. GERMÁN ALBERTO IRETA LINO. COMISIÓN DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y



DESARROLLO: C. KATHIA ELENA ORTÍZ ÁVILA, COORDINADOR DE LA COMISIÓN; C. JORGE LUIS TINOCO ORTIZ Y C. OSVALDO RUIZ RAMÍREZ, REGIDORES INTEGRANTES. COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS: C. JORGE LUIS TINOCO ORTIZ, COORDINADOR DE LA COMISIÓN; C. MARÍA ELISA GARRIDO PÉREZ Y SALVADOR ARVIZU CISNEROS. EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO. EL C. SECRETARIO INFORMA: QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD. COMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. CLAUSURA DE LA SESIÓN. EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SEÑALA; NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR. SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA SIENDO LAS 20:10 HORAS DE ESTE MISMO DÍA Y AÑO. SE LEVANTA PARA CONSTANCIA LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. DOY FE.-----

-----  
-----  
-----



C. ALFONSO JESUS MARTÍNEZ ALCÁZAR  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. FABIO SISTOS RANGEL  
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES:

C. MARÍA ELISA GARRIDO PÉREZ

C. KATHIA ELENA ORTIZ ÁVILA

C. ADELA ALEJANDRE FLORES

C. ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS

C. CLAUDIA LETICIA LAZARO MEDINA

C. OSVALDO RUIZ RAMÍREZ

C. JORGE LUIS TINOCO ORTIZ

C. FERNANDO SANTIAGO RODRÍGUEZ HERREJÓN

C. FÉLIX MADRIGAL PULIDO

C. GERMÁN ALBERTO IRETA LINO

C. BENJAMÍN FARFÁN REYES

C. SALVADOR ARVIZU CISNEROS

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 54, FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ARTÍCULO 31 NUMERAL 7 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN; ARTÍCULO 9 FRACCIÓN IV, 56, 58 DEL REGLAMENTO INTERNO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA Y DEMÁS RELATIVOS. SE LEVANTA PARA CONSTANCIA LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. DOY FE. -----

C. JESÚS AVALOS PLATA  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Estas firmas corresponden al acta de la Sesión Extraordinaria 15/16 de Cabildo del H. Ayuntamiento de Morelia. Esta acta consta de 4 (cuatro) fojas útiles.

JAPI/AGGS/mdcdg\*